

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO
(CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C
La Paz - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2013

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Dictamen del auditor independiente	1
Balance general	3
Estado de ingresos y egresos aplicados	4
Estado de ejecución presupuestaria de gastos	5
Notas a los estados financieros	7

**PARTE II: INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS
DE CARÁCTER CONTABLE FINANCIERO**

Dictamen de auditor independiente sobre el cumplimiento de cláusulas de carácter contable financiero	14
Contenido de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero y estado de cumplimiento	16

PARTE III: INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

Carta de presentación	28
-----------------------	----

PARTE IV: ANEXO (FONDOS DIAKONIA)

Estado de ingresos y egresos aplicados	29
Estado de ejecución presupuestaria de gastos	30

Abreviaturas:

CEDLA : Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y
Agrario
DIAKONIA : Acción Ecuménica Sueca
CAFOD : Catholic agency for overseas development
Bs : Boliviano
US\$: Dólar estadounidense
SEK : Coronas suecas

* * * * *

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C
La Paz - Bolivia

PARTE I

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2013

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

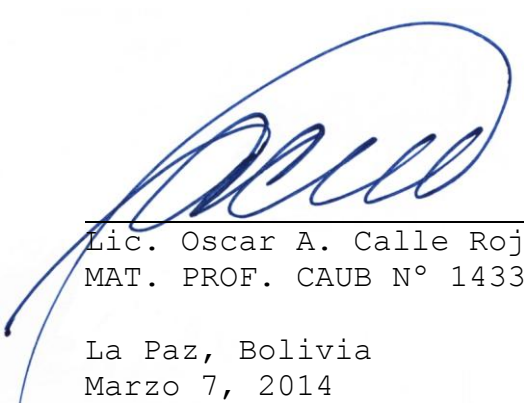
A los señores
Miembros del Directorio
**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)**

Hemos examinado el balance general del Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), entidad sin fines de lucro, a diciembre 31, 2013, y el correspondiente estado de ingresos y egresos aplicados y de la ejecución presupuestaria de gastos por el año terminado en esa fecha, que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección del CEDLA. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros examinados están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones contenidos en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Dirección, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) a diciembre 31, 2013, y el correspondiente estado de ingresos y egresos aplicados y de la ejecución presupuestaria de gastos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

DELTA CONSULT LTDA.



_____(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB N° 1433

La Paz, Bolivia
Marzo 7, 2014

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

BALANCE GENERAL

	<u>NOTAS</u>	<u>A diciembre 31, 2013</u>	
		Bs	US\$
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	3 y 8	133.356	19.440
TOTAL ACTIVO		<u>133.356</u>	<u>19.440</u>
<u>PASIVO</u>			
Cuentas por pagar	4	21.529	3.139
Fondos por ejecutar	5	<u>111.827</u>	<u>16.301</u>
TOTAL PASIVO		<u>133.356</u>	<u>19.440</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS APLICADOS

	<u>NOTAS</u>	Por el año terminado en	
		<u>diciembre 31, 2013</u>	
		Bs	US\$
INGRESOS:	2 y 6		
Ingresos Operaciones			
ICCO		37.991	5.514
Institucional gestión anterior		14.527	2.130
DIAKONIA		42.702	6.234
CAFOD		6.970	1.000
Aportes personales		19.490	2.832
Aporte institucional		8.852	1.282
Inscripciones, multas, cursos, varios		<u>7.189</u>	<u>1.045</u>
Total ingresos		<u>137.721</u>	<u>20.037</u>
EGRESOS:	2 y 7		
Actividades generales			
Consultores para capacitación		18.541	2.696
Comunicación		80	12
Material de escritorio		535	78
Transporte		29	4
Talleres nacionales y locales		88.474	12.892
Formación personal		24.291	3.514
Gastos administrativos		<u>5.771</u>	<u>841</u>
Total egresos		<u>137.721</u>	<u>20.037</u>
Resultado del año		<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR EL AÑO TERMINADO
EN DICIEMBRE 31, 2013**

(Expresado en Dólares estadounidenses)

<u>Detalle</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Presupuesto ejecutado</u>	<u>Saldo por ejecutar</u>	<u>% Ejec.</u>
Actividades				
Consultores para capacitación	<u>6.122</u>	<u>2.695</u>	<u>3.427</u>	44,02%
Consultor/as para desarrollar sesiones de formación en información Talleres Locales	3.061	180	2.881	5,88%
Consultor/as para desarrollar sesiones de formación en información Taller Nacional	1.225	883	342	72,08%
Consultor sistematizador para elaboración de memoria talleres Nacionales	816	816	-	100,00%
Consultor para la elaboración de sistematización del proyecto (Programa de Monitoreo y Evaluación)	816	816	-	100,00%
Mantenimiento pagina Web	204	-	204	0,00%
Comunicaciones	<u>146</u>	<u>12</u>	<u>134</u>	8,22%
Comunicaciones	146	12	134	8,22%
Material de escritorio	<u>875</u>	<u>78</u>	<u>797</u>	8,91%
Materiales y fotocopias	875	78	797	8,91%
Transporte	<u>36</u>	<u>4</u>	<u>32</u>	11,11%
Transporte urbano	36	4	32	11,11%
Talleres Locales y Nacionales	<u>19.242</u>	<u>12.892</u>	<u>6.350</u>	67,00%
Encuentros nacionales	13.848	10.681	3.167	77,13%
Talleres de formación local	729	47	682	6,45%
Taller elaboración plan operativo anual	2.187	2.164	23	98,95%
Taller MAC Paraguay	2.478	-	2.478	0,00%
Formación personal	<u>6.000</u>	<u>3.514</u>	<u>2.486</u>	58,57%
Cursos de capacitación y fortalecimiento institucional	6.000	3.514	2.486	58,57%

<u>Detalle</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Presupuesto ejecutado</u>	<u>Saldo por ejecutar</u>	<u>% Ejec.</u>
Gastos administrativos	<u>1.239</u>	<u>842</u>	<u>397</u>	67,96%
Hosting y dominio	204	-	204	0,00%
Seguimiento y monitoreo (representación y tesorería)	1.020	750	270	73,53%
Comisiones bancarias	15	92	(77)	613,33%
T O T A L E S	<u>33.660</u>	<u>20.037</u>	<u>13.623</u>	59,53%

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2013

1. NATURALEZA Y OBJETO

El Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), es una Institución privada sin fines de lucro, con Personería Jurídica aprobada mediante Resolución Suprema N° 199902 de julio 22, 1985. Su objetivo principal es el aportar al conocimiento de la realidad económica y social de Bolivia, promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en particular de los trabajadores urbano - marginal y rural para crear un espacio de influencia en los niveles de decisión política en relación a los problemas laborales.

De la Mesa de Administradores y Contadores - MAC

Dentro del marco del Proyecto "Fortalecimiento la calidad profesional e institucional" y a los reglamentos internos de la Mesa de Administradores y Contadores - MAC, cada gestión realizan un taller nacional, evento de gran importancia para la consolidación y fortalecimiento del proyecto, puesto que es el espacio donde todos sus integrantes contribuyen a su fortalecimiento, espacio donde la capacitación o actualización de sus miembros refrende al que hacer de los administradores y contadores. Espacio donde se informa sobre el proceso del proyecto, donde se toman decisiones y finalmente, se consolidan las relaciones institucionales

La Mesa de Administradores y Contadores - MAC, esta compuesta por 20 instituciones y 36 componentes de las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Tarija.

Estructura Orgánica de la Mesa de Administradores y Contadores - MAC

La representación nacional de la Mesa de Administradores y Contadores - MAC, durante la gestión 2013, estuvo compuesta de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Representante</u>
Representante Nacional	Carlos Flores (CEDLA)
Tesorería	Francisco Encinas (CEDLA)
Secretaría General	Sandra Yepez (FINRURAL)
Secretaría de Actas	Rosario Choquetarqui (Independiente)

La representación departamental de la Mesa de Administradores y Contadores - MAC, durante la gestión 2013, estuvo compuesta de la siguiente manera:

<u>Departamento</u>	<u>Representante</u>
La Paz	- Lilia León (UNITAS) - María del Carmen López (CAFOD) - Leonardo Carpio (Fundación Tierra)
Cochabamba	- Guetty García (CENDA) - Sofía Miranda (Independiente)
Sucre	- Nataly Peñaranda (C.J.A) - Marleny Grimaldo (Independiente)
Tarija	- Hernán Fuentes (CERDET) - Richard Fernández (CERDET)
Santa Cruz (para 2014)	- Wacolda Terceros (Colectivo Rebeldía) - Neysi Gutierrez (CIPCA)

2. PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros del proyecto, incluyen transacciones efectuadas con recursos proporcionados por los financiadores, DIAKONIA, ICCO, CAFOD y Aportes Institucionales y personales. Dichos estados financieros forman parte de los estados financieros consolidados del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

El estado de ejecución presupuestaria de gastos es preparado en dólares estadounidenses.

Los ingresos y egresos, se contabilizan por el método de lo devengado, excepto los ingresos originados por los financiamientos recibidos, exponiéndose la parte no ejecutada en la cuenta de pasivo Fondos por ejecutar.

Conversión de partidas en moneda extranjera, para el registro de las cuentas del Proyecto, se mantienen registros contables bimonetarios. Los ingresos y egresos son registrados a los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes a las fechas de las transacciones. El tipo de cambio a diciembre 31, 2013 es de Bs6,86 por US\$ 1.

3. DISPONIBLE

La composición de este rubro a diciembre 31, 2013, es la siguiente:

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Cuenta corriente en moneda nacional		
Banco Mercantil Santa Cruz:		
N°4010436251 Proyecto MAC	32.786	4.779
Caja de ahorros en moneda nacional		
Ecofuturo:		
N°2051-768720 Proyecto MAC	<u>100.570</u>	<u>14.661</u>
	<u>133.356</u>	<u>19.440</u>

4. CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es la siguiente:

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Retenciones IUE	548	80
Retenciones IT	131	19
ICCO - Taller Paraguay	17.125	2.497
Delta Consult Ltda.	2.784	405

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Otras cuentas por pagar	941	138
	<u>21.529</u>	<u>3.139</u>

5. FONDOS POR EJECUTAR

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es la siguiente:

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
ICCO por ejecutar	44.209	6.444
Aporte institucional personal, gestiones anteriores	67.618	9.857
	<u>111.827</u>	<u>16.301</u>

6. DESEMBOLSOS

Durante el año terminado en diciembre 31, 2013, se recibieron los siguientes desembolsos de los financiadores:

<u>Fecha</u>	<u>Financiador</u>	<u>Tipo moneda</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Octubre 29, 2013	DIAKONIA	SEK	40.000	42.702	6.234
Septiembre 26, 2013	CAFOD	US\$	1.000	6.970	1.000
	APORTE INSTITUCIONAL	Bs		8.852	1.282
	APORTE PERSONAL	Bs		19.490	2.832
	INSCRIPCIONES	Bs		2.421	351
	MULTAS	Bs		110	16
	CURSOS TALLERES				
	VARIOS	Bs		4.658	678
				<u>85.203</u>	<u>12.393</u>
Mas:					
	Intereses ganados			570	83
	Aporte Institucional, personal y otros - gestión anterior			81.575	11.871
	ICCO - gestión anterior			82.200	12.000
				<u>164.345</u>	<u>23.954</u>
Menos:					
Fondos por ejecutar					
	ICCO por ejecutar			44.209	6.444
	Aporte Institucional, personal y otros por ejecutar			67.618	9.857
				<u>111.827</u>	<u>16.301</u>
Mas (menos):					
	Diferencia de cambio			-	(9)
				-	(9)
				<u>137.721</u>	<u>20.037</u>

7. EGRESOS

Durante el año terminado en diciembre 31, 2013, se registraron los siguientes egresos:

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Actividades Generales		
Consultores para capacitación		
Consultor/as para desarrollar sesiones de formación en información Talleres Locales	1.253	180
Consultor/as para desarrollar sesiones de formación en información Taller Nacional	6.088	883
Consultor sistematizador para elaboración de memoria talleres Nacionales	5.600	816
Consultor para la elaboración de sistematización del proyecto (Programa de Monitoreo y Evaluación)	5.600	816
Mantenimiento pagina Web	-	-
Comunicaciones		
Comunicaciones	80	12
Material de escritorio		
Material y fotocopias	535	78
Transporte		
Transporte urbano	29	4
Talleres locales y nacionales		
Encuentros nacionales	73.310	10.681
Talleres de formación local	323	47
Taller elaboración plan operativo anual	14.841	2.164
Taller MAC Paraguay	-	-
Formación personal		
Cursos de capacitación y fortalecimiento institucional	24.291	3.514
Gastos administrativos		
Seguimiento y monitoreo	5.145	750
Comisiones bancarias	626	92
	<u>137.721</u>	<u>20.037</u>

8. CONCILIACIÓN DEL DISPONIBLE

El saldo del efectivo disponible del proyecto, a diciembre 31, 2013, es como sigue:

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Cuentas por pagar	21.529	3.139
Fondos por ejecutar	111.827	16.301

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Menos:		
Cuentas por cobrar	-	-
Saldo del efectivo disponible del proyecto a la fecha de cierre	<u>133.356</u>	<u>19.440</u>

9. APOORTE DIAKONIA

En el marco del convenio "Continuous management training to achieve results and institutional strengthening of NGOs and OBS" contrato 46-8729-45154-101, la Acción Ecuménica Sueca - DIAKONIA, financia el proyecto por el periodo de septiembre 16 a diciembre 31, 2013, ejecución que detallamos en la Parte IV del presente informe ANEXOS DIAKONIA.

Aporte que forman parte de los estados financieros del proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC.

10. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Con la promulgación de la Ley 1606 del 22 de diciembre de 1994, a partir del 1° de enero de 1995 entra en vigencia el Impuesto Sobre las Utilidades de Empresas IUE, las instituciones sin fines de lucro están exentas de este impuesto, previo trámite ante el Servicio Nacional de Impuestos S.I.N.

Al respecto, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, ha realizado este trámite, obteniendo la exención del mencionado impuesto mediante Resolución Administrativa No 237 de junio 14, 1996 emitida por la Dirección General de Impuestos Internos.

11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad a diciembre 31, 2013, mediante Comprobante de Egreso Nro.2-02007 de febrero 28, 2014, y en cumplimiento a la reunión nacional de la MAC, efectuada en octubre 2103, se procese a la transferencia de saldos a la nueva administración, Tesorera Aurora Vargas (I.D.H. Cochabamba).

Durante el año 2013 se ejecutaron los siguientes gastos, cabe hacer notar que se incluye gastos ejecutados por CEBIAE (inicialmente asignado como Tesorera a Verónica Rodo). Por el cual la ejecución presupuestaria acumulada es el siguiente:

Detalle	Presu- puesto	Ejecución presupuestaria Acum.				Total Ejec.	Saldo por Ejec.	% Ejec
		CEDLA de 01/01/13 30/06/13	CEBIAE	CEDLA de 01/07/13 31/12/13	CEDLA de 01/01/14 28/02/14			
Actividades								
Consultores para capacitación	6.122	-	-	2.696	-	2.696	3.426	44%
Consultor/as para desarrollar sesiones de formación en información Talleres Locales	3.061	-	-	180	-	180	2.881	6%
Consultor/as para desarrollar sesiones de formación en información Taller Nacional	1.225	-	-	883	-	883	342	72%
Consultor sistematizador para elaboración de memoria talleres Nacionales	816	-	-	816	-	816	-	100%
Consultor para la elaboración de sistematización del proyecto (Programa de Monitoreo y Evaluación)	816	-	-	816	-	817	(1)	100%
Mantenimiento pagina Web	204	-	-	-	-	-	204	0%
Comunicaciones	146	-	-	12	-	12	134	8%
Comunicaciones	146	-	-	12	-	12	134	8%
Material de escritorio	875	68	34	78	341	521	354	60%
Materiales y fotocopias	875	68	34	78	341	521	354	60%
Transporte	36	-	-	4	-	4	32	11%
Transporte urbano	36	-	-	4	-	4	32	11%
Talleres Locales y Nacionales	19.242	-	-	12.892	250	13.142	6.100	68%
Encuentros nacionales	13.848	-	-	10.681	-	10.681	3.167	77%
Talleres de formación local	729	-	-	47	250	297	432	41%
Taller elaboración plan operativo anual	2.187	-	-	2.164	-	2.164	23	99%
Taller MAC Paraguay	2.478	-	-	-	-	-	2.478	0%
Formación personal	6.000	-	-	3.514	-	3.514	2.486	59%
Cursos de capacitación y fortalecimiento institucional	6.000	-	-	3.514	-	3.514	2.486	59%
Gastos administrativos	1.239	-	268	841	-	1.109	130	90%
Hosting y dominio	204	-	-	-	-	-	204	0%
Seguimiento y monitoreo (representación y tesorería)	1.020	-	250	750	-	1.000	20	98%
Comisiones bancarias	15	-	18	92	-	109	(94)	727%
T O T A L E S	33.660	68	302	20.037	591	20.998	12.662	62%

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

La Paz - Bolivia

PARTE II

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

**INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
CLÁUSULAS DE CARÁCTER CONTABLE FINANCIERO**

A los señores
Miembros del Directorio
**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)**

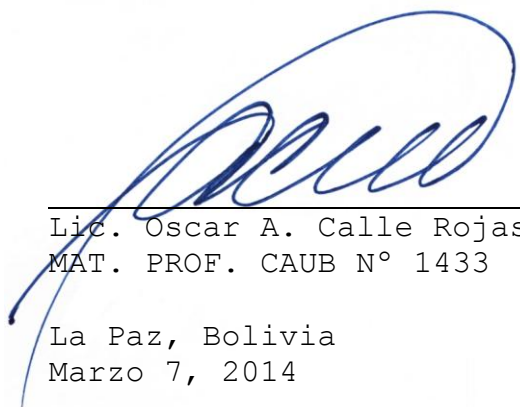
Hemos examinado los estados financieros del Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC, por el año terminado en diciembre 31, 2013, financiado con recursos provistos por DIAKONIA, CAFOD, ICCO y Aportes institucionales y personales, administrado y ejecutado bajo la responsabilidad de Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), entidad sin fines de lucro, y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos en Marzo 7, 2014.

En relación con nuestra auditoria, examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero establecidos en los convenios de financiamiento suscritos entre el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y los financiadores para la Mesa de Administradores y Contadores - MAC.

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoria para obtener una razonable certidumbre de que el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario "CEDLA" ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes de los convenios de financiamiento y a las leyes y regulaciones aplicables al proyecto. La auditoria incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, durante el año terminado en diciembre 31, 2013, el Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC, cumplió en todos sus aspectos materiales, los objetivos inmediatos y resultados obtenidos en base a los convenios de financiamiento.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB N° 1433
La Paz, Bolivia
Marzo 7, 2014

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES DE CARÁCTER CONTABLE-FINANCIERO Y ESTADO DE CUMPLIMIENTO

CONVENIO DIAKONIA

2. EL PROYECTO

DIAKONIA manifiesta su intención de financiar el desarrollo del **PROYECTO** denominado "**Continuous management training to achieve results and institutional strengthening of NGOs and OBS**", en adelante **EL PROYECTO**, cuyas metas, metodología de trabajo y otras características fundamentales se encuentran descritas en el mismo que se encuentra en el anexo No. 1 y hace parte integral del presente convenio. Se debe incluir un presupuesto para las actividades específicas del año (incluyendo costos de auditoría).

3. LA CONTRIBUCIÓN DE DIAKONIA

Bajo la condición que el donante de **DIAKONIA** (ASDI -Agencia Sueca de Cooperación Internacional u otro) cumpla con su compromiso, **DIAKONIA** se compromete a financiar en concordancia con **EL PROYECTO** aprobado y el presupuesto referido en el artículo 2. La contribución de **DIAKONIA** será: Año Fiscal 2013 SEK 40.000

Cumplimiento

Cumplida, **DIAKONIA** para la ejecución del proyecto realizó la contribución de lo comprometido de SEK 40.000, equivalentes a US\$ 6.233.91 y Bs 42.702,28.

***DIAKONIA** no puede garantizar un tipo de cambio fijo. En caso de haber pérdida en el tipo de cambio, **DIAKONIA** no puede compensarla. Cualquier impedimento de **LA CONTRAPARTE** para el*

logro del total de los componentes del **PROYECTO**, debe ser informado inmediatamente a **DIAKONIA** y debe ser incluido en los informes narrativos y financieros.

Cumplimiento

No aplica, el CEDLA no presento perdidas por diferencia cambiaria que deban reportarse al financiador.

*En los siguientes quince días después de recibir la última remesa de fondos anual, **LA CONTRAPARTE** debe presentar por escrito a **DIAKONIA** un presupuesto reformulado en caso de obtener una ganancia o pérdida por tipo de cambio superior al 10% del total del presupuesto original. A su vez **DIAKONIA** debe autorizar por escrito el presupuesto reformulado si así lo considera.*

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la clausula mencionada.

4. ANTICORRUPCIÓN

LA CONTRAPARTE se compromete a tomar las medidas necesarias para manejar, controlar y garantizar una implementación apropiada del **PROYECTO** en todos sus aspectos como se indica en el mismo. La Dirección de **LA CONTRAPARTE** es responsable de la prevención, descubrimiento y toma de medidas en cuanto a cualquier acto de corrupción o fraude en **LA CONTRAPARTE**. La dirección de **LA CONTRAPARTE** informará a **DIAKONIA** de cualquier conducta profesional inapropiada, fraude o de sospechas de irregularidades que se detecten.

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la clausula mencionada.

*Si **LA CONTRAPARTE** tiene su propia política anticorrupción, debe utilizarla. De lo contrario puede utilizar la política de **DIAKONIA** como documento de referencia (Anexo No. 2).*

Cumplimiento

No aplica, no existió casos a diciembre 31, 2013.

5. COMPRAS Y CONTRATACIONES

LA CONTRAPARTE debe aplicar la guía de compras y contrataciones de **DIAKONIA** (Anexo No. 3), cuando vaya a efectuar compras o contrataciones bajo este convenio. Todas las compras y contrataciones se deben caracterizar por los principios de buenas prácticas en los negocios, competencia y objetividad. Todo proceso de compras y contrataciones debe ser documentado.

LA CONTRAPARTE puede usar sus propios lineamientos de compras y contrataciones bajo este convenio, siempre y cuando se mantenga los lineamientos de **DIAKONIA** como el mínimo estándar.

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA para las compras y contrataciones utilizo su propio manual de adquisiciones y contrataciones, siguiendo también los lineamientos del convenio de financiamiento.

6. INFORME NARRATIVO

Informe anual: Se debe entregar un informe narrativo a **DIAKONIA** en el formato indicado con plazo máximo hasta **Enero 31 de 2014**. El informe narrativo debe ser analítico y relacionado con la descripción del **PROYECTO**. En el informe se debe prestar especial atención a:

- El nivel alcanzado en la consecución de los objetivos
- Cualquier modificación de los planes y objetivos
- Las lecciones aprendidas del trabajo por **LA CONTRAPARTE**
- Como se le dará seguimiento a las actividades en el futuro.

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA mediante nota de fecha enero 31, 2014, envía el Informe narrativo y financiero del proyecto, por los recursos financiados de DIAKONIA.

7. INFORME FINANCIERO

*Un informe financiero con plazo máximo hasta **Enero 31 de 2014** será presentado a **DIAKONIA**. El informe financiero debe compara gastos versus lo planeado en el periodo. También debe incluir el saldo inicial y el saldo final, si lo hay por donantes.*

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA mediante nota de fecha enero 31, 2014, envía el Informe narrativo y financiero del proyecto, por los recursos financiados de DIAKONIA.

*El informe debe incluir los ingresos por intereses y/o ganancia por tipo de cambio. Si el **PROYECTO** es financiado por más de un donante, la contribución y uso de estos fondos debe reflejarse en el informe.*

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA envía el estado de ejecución presupuestaria por rubros, estado de ingreso y egresos aplicados, balance general y estado de diferencia cambiaria por los desembolsos.

*La dirección de **LA CONTRAPARTE** es responsable del informe financiero, por lo tanto debe ser firmado por el representante legal y contador de la misma.*

Cumplimiento

Cumplida, los estados enviados a DIAKONIA, son firmados por: Francisco Encinas - Contador, Carlos Flores - Jefe Administrativo Financiero y Javier Gómez - Director Ejecutivo.

8. AUDITORÍA

LA CONTRAPARTE es responsable que el **PROYECTO** se audite anualmente. La auditoria debe ser llevada a cabo por un auditor externo, independiente y calificado. La auditoría debe ser llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA).

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA contrato a la consultora Delta Consult Ltda. Para la auditoria institucional y del proyecto por la gestión 2013, mismo que se encuentra en etapa de ejecución.

Los términos de referencia de **DIAKONIA** para la auditoría financiera anual deben ser utilizados (anexo 1 en la guía de auditoría). Si el **PROYECTO** es financiado por más de un donante, hay la posibilidad de discutir los requerimientos y armonizarlos con los demás donantes. Cualquier modificación de los términos de referencia debe ser aprobada por **DIAKONIA**. El costo de la auditoría debe ser pagado por **LA CONTRAPARTE** y será parte del presupuesto del **PROYECTO**.

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA realizo los términos de referencia para la auditoria del proyecto, bajo lo estipulado en el Anexo 1 guía de auditoria, la auditoria será cancela con recursos de DIAKONIA.

LA CONTRAPARTE debe entregar a **DIAKONIA** una auditoría del proyecto "Continuous management training to achieve results and institutional strengthening of NGOs and OBs".

Cumplimiento

Cumplida, siendo que el trabajo de auditoria se encuentra en ejecución, el presente informe formará parte del cumplimiento de esta cláusula.

LA CONTRAPARTE debe entregar la licencia del auditor a **DIAKONIA** (máximo a fines de noviembre de 2013) para proceder con la aprobación en **DIAKONIA**). La auditoría siempre debe hacerla un contador público titulado y autorizado para ello.

Cumplimiento

Cumplida, el presente informe forma parte del cumplimiento de esta cláusula, siendo que fue contratado a Delta Consult Ltda. para el trabajo de Auditoria Financiera Institucional del CEDLA.

*El informe de auditoría debe expresar una opinión de si el informe financiero entregado está de acuerdo con los registros contables de la organización y las instrucciones de **DIAKONIA** que indican que se reporte basado en las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 805). El auditor expresará sobre otros aspectos indicados en los términos de referencia.*

Cumplimiento

Cumplida, siendo que el trabajo de auditoria se encuentra en ejecución, el presente informe formará parte del cumplimiento de esta cláusula.

El auditor debe entregar una carta de gerencia, la cual contiene los hallazgos de la auditoría y debe indicar qué medidas se han tomado como resultado de la auditoría previa y si esas medidas han sido aplicadas adecuadamente en relación con la deficiencia encontrada.

Cumplimiento

Cumplida, siendo que el trabajo de auditoria se encuentra en ejecución, el presente informe formará parte del cumplimiento de esta cláusula.

LA CONTRAPARTE debe entregar el informe anual de auditoría y la carta de gerencia a **DIAKONIA** en original firmado y sellado

por los auditores a más tardar el **15 de Marzo** y según las instrucciones dadas en la Guía de Auditoría de **DIAKONIA** (Anexo No. 4). **LA CONTRAPARTE** debe entregar a más tardar el 4 de Abril a **DIAKONIA**, una carta de respuesta sobre la auditoría, la cual debe incluir un plan de acción de mejoramiento basado en las observaciones.

Cumplimiento

Cumplida, siendo que el trabajo de auditoria se encuentra en ejecución, el presente informe formará parte del cumplimiento de esta cláusula.

LA CONTRAPARTE debe cooperar con **DIAKONIA** en la ejecución de revisiones adicionales, seguimientos y análisis financieros que **DIAKONIA** requiera.

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la clausula mencionada.

Los comprobantes de gastos deben ser facturas y/o recibos originales, sellados de la siguiente manera: "**con financiamiento de Diakonia**". En el caso de los recibos, se deberá realizar además la correspondiente retención impositiva y posterior pago de impuestos.

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA para los gastos realizados presenta los comprobantes de egreso, facturas y/o recibos (con las retenciones impositivas y su pago al S.I.N.), mismos que llevan el sello de "Financiado por DIAKONIA".

9. REQUERIMIENTOS ADICIONALES CUANDO LA CONTRAPARTE CANALIZA FONDOS A OTRAS ORGANIZACIONES

El informe financiero y la auditoría deben reflejar los montos que se han canalizado a otras organizaciones en cadena.

Cumplimiento

Cumplida, el informe de auditoria del proyecto refleja los fondos de todos los financiadores, que contribuyeron al proyecto en la gestión 2013.

LA CONTRAPARTE debe asegurar, que los requerimientos de **DIAKONIA** relacionados con el informe narrativo, financiero y la auditoria se incluyan en los convenios que deben firmar con terceras organizaciones, que todos los fondos están sujetos a una auditoría anual y que las organizaciones financiadas han seguido las normas de la guía de auditoría de **DIAKONIA**. Las modificaciones deben ser reportadas a **LA CONTRAPARTE**.

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA en los convenios con los demás financiadores estipula que los recursos financiados están a presentar un informe narrativo, financiero y la auditoría del proyecto de parte de la contraparte.

10. DESEMBOLSOS

Los fondos serán transferidos en una sola vez desde la Oficina Central de **DIAKONIA** en Suecia a la cuenta bancaria de la organización. Los desembolsos serán realizados de la siguiente forma: Los datos de la cuenta bancaria de **LA CONTRAPARTE** donde se deben transferir los fondos son:

CUENTA BANCARIA. Los desembolsos se harán a la cuenta bancaria, cuyos datos son los siguientes:

Banco: Banco Mercantil Santa Cruz

Cuenta No: 4010436251 S.A.

Nombre de la cuenta: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA recibió los desembolsos del proyecto a la cuenta bancaria Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Cuenta Nro 4010436251.

*Sí en el curso del **PROYECTO**, la cuenta bancaria cambia, se debe notificar a **DIAKONIA** en carta formal de **LA CONTRAPARTE** con la firma de las personas que estarían autorizadas en el manejo de la cuenta.*

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la clausula mencionada.

11. MONITOREO Y EVALUACIÓN

DIAKONIA** y sus donantes tienen el derecho de visitar y evaluar varias actividades que considere importantes de acuerdo a su contribución y examinar la contabilidad y otros documentos acerca del **PROYECTO**. **DIAKONIA** tiene derecho a visitar, revisar y/o evaluar cada **PROYECTO** financiado totalmente o en parte con fondos de **DIAKONIA**. Tanto las visitas como las auditorías/evaluaciones serán coordinadas con **LA CONTRAPARTE

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la clausula mencionada.

12. AJUSTES EN LA IMPLEMENTACIÓN.

*La contribución de **DIAKONIA** debe ser usada únicamente para el **PROYECTO** referido en el punto 2 del presente convenio. **LA CONTRAPARTE** tiene la responsabilidad de planear, implementar y monitorear el **PROYECTO**. Si **LA CONTRAPARTE** considera necesario hacer ajustes al **PROYECTO** (en términos de presupuesto mayores al 10% entre rubros), **LA CONTRAPARTE** debe obtener autorización por escrito de **DIAKONIA** antes de implementar cualquier cambio.*

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA desarrolla el proyecto de acuerdo lo descrito en el punto 2 del presente convenio, utilizando la contribución únicamente para el objetivo del programa.

13. RETENCIÓN DEL DESEMBOLSO

Conforme a este convenio, **DIAKONIA** puede decidir retener el desembolso, totalmente o en parte:

- a. Sí ocurren desviaciones sustanciales del Plan de Trabajo y presupuesto presentado;
- b. Sí los informes no son entregados según lo convenido;
- c. Sí los objetivos de **PROYECTO** principales están en peligro de no cumplirse;
- d. Sí el **PROYECTO** se desarrolla no favorablemente en términos de sub - objetivos o en alguna manera desfavorable.
- b) v) Sí se detecta o sospecha de una implementación inapropiada como se indica en el punto 4 del presente convenio.

Antes de tomar tal decisión, **DIAKONIA** iniciará un dialogo con **LA CONTRAPARTE**

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la clausula mencionada.

Durante el período en el cual el contrato es válido, el **PROYECTO** financiado no puede ser transferido a otra organización sin el acuerdo previo por escrito entre ambas partes.

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la clausula mencionada.

DIAKONIA se reserva el derecho de reconsiderar total o parcialmente la contribución de este convenio, el donante de **DIAKONIA** decidirá sobre una posible reducción de fondos.

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la clausula mencionada.

14. SALDOS NEGATIVOS

DIAKONIA no pagará ningún reembolso de saldos negativos, estos serán cubiertos por **LA CONTRAPARTE**.

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la clausula mencionada.

15. OBLIGACIÓN DE REEMBOLSO

Los ingresos por intereses y ganancias por tipo de cambio de la contribución van al **PROYECTO**. Los fondos que no han sido usados para actividades de acuerdo con este convenio antes del **31 de Diciembre de 2013**, así como al finalizar el contrato, deben ser devueltos a **DIAKONIA** dentro de los siguientes dos meses de la fecha de terminación del convenio o usados según lo convenido con **DIAKONIA**. **DIAKONIA** puede, si hay una modificación sustancial de los planes y presupuestos presentados, reclamar la devolución parcial o total de los fondos desembolsados a **LA CONTRAPARTE**. Si las condiciones indicadas en el punto **11** del presente convenio no son cumplidas o totalmente respetadas, **DIAKONIA** puede reclamar la devolución total o parcial de los fondos desembolsados **LA CONTRAPARTE**.

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la clausula mencionada.

16. MARCO LEGAL

LA CONTRAPARTE es responsable de tener los permisos necesarios para actividades contenidas en este convenio y para el recibo de fondos, así como para actividades a ser implementadas según las leyes del país. **LA CONTRAPARTE** debe cumplir las leyes nacionales en cuanto a impuestos.

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA al ser una institución privada sin fines de lucro legalmente constituida, con Personería Jurídica

aprobada mediante Resolución Suprema N° 199902 de julio 22, 1985. Cumple con las leyes nacionales para el desarrollo de actividades de financiamiento externo.

*Se deja establecido que **DIAKONIA** no tiene con **LA CONTRAPARTE** ni con los dependientes o personal de ésta, ninguna relación laboral o de dependencia, siendo responsabilidad exclusiva y excluyente de **LA CONTRAPARTE** toda cuestión o derecho emergente de la relación laboral con sus empleados o trabajadores.*

Cumplimiento

Cumplida, El CEDLA y DIAKONIA no presentan ninguna relación de dependencia laboral institucionalmente y de personal. Siendo responsabilidad del CEDLA la relación laboral con su personal.

17. PERÍODO DE VALIDEZ Y EXPIRACION/DEROGACION DE CONVENIO

*Este convenio entra en vigor cuando esté firmado por ambas partes y expira en la fecha en que las obligaciones estipuladas, según este, han sido realizadas. Cada parte tiene el derecho de notificar la terminación del contrato dando aviso a la otra con tres meses de anticipación. Si las condiciones en este convenio no son realizadas o seguidas, **DIAKONIA** tiene el derecho de retener fondos y habría una ruptura seria del contrato; **DIAKONIA** tiene el derecho de terminar el contrato con efecto inmediato. Sí se da un desacuerdo entre **DIAKONIA** y **LA CONTRAPARTE** en que no pueden convenir satisfactoriamente, todas las disputas legales y/o financieras deben ser colocadas en una corte de acuerdo a la ley de cada país.*

Cumplimiento

Cumplida, el convenio entro en vigencia a la firma del mismo, con una vigencia a diciembre 31, 2013.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

La Paz - Bolivia

PARTE III

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

CARTA DE PRESENTACIÓN

A los señores
Miembros del Directorio
**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)**

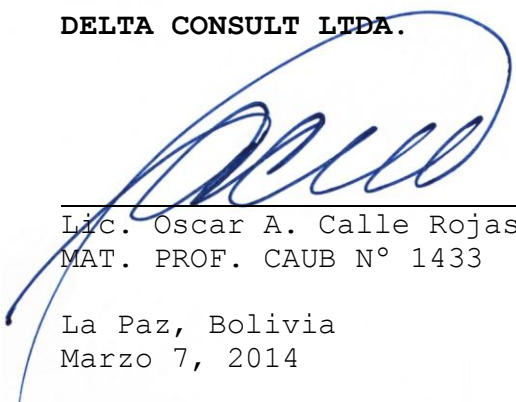
Con motivo del examen de los estados financieros del Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC, ejecutado por Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), por el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 31, 2013, hemos examinado el sistema de control interno y los procedimientos contables en uso.

Nuestro examen fue dirigido primordialmente para habilitarnos a expresar una opinión sobre los estados financieros presentados por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), para el control de los recursos recibidos y ejecutados por DIAKONIA, CAFOD, ICCO, APORTES INSTITUCIONALES Y PERSONALES, por lo tanto no demuestra necesariamente todas las debilidades que podrían existir en el sistema de control interno y procedimientos contables en uso.

Durante nuestro trabajo, no hemos detectado observaciones relacionadas con la estructura de control interno que debamos considerar necesario informarles para su conocimiento y acción futura.

Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la colaboración que nos brindó el personal de ejecutivos y empleados del proyecto "Mesa de Administradores y Contadores - MAC", ejecutado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), en el desarrollo de nuestro examen.

DELTA CONSULT LTDA.



_____(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB N° 1433

La Paz, Bolivia
Marzo 7, 2014

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

La Paz - Bolivia

PARTE IV

ANEXOS (FONDOS DIAKONIA)

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

ACCIÓN ECUMÉNICA SUECA - DIAKONIA

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS APLICADOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 31, 2013

(Expresado en Dólares estadounidenses)

INGRESOS

Donación aplicada	6.234
Total ingresos	<u>6.234</u>

EGRESOS

Costos Institucionales

Personal

Honorarios consultores	883
Honorarios moderador y elaboración memoria	816

Gastos Operativos y Funcionamiento

Funcionamiento (comunicación y materiales)	235
--	-----

Auditoria

Auditoria externa	400
-------------------	-----

Resultados

Resultado 1

Pasajes aéreos participantes	1.906
Alimentación y hospedaje participantes	1.960
Transporte local participantes	39

Total egresos	<u>6.239</u>
----------------------	---------------------

Resultado del periodo	<u>(5)</u>
------------------------------	--------------------

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

ACCIÓN ECUMÉNICA SUECA - DIAKONIA

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 31, 2013

(Expresado en Dólares estadounidenses)

<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Presupuesto reformulado</u>	<u>Presupuesto ejecutado</u>	<u>Saldo por ejecutar</u>	<u>% de ejec.</u>
Costos Institucionales					
Personal	<u>1.708</u>	<u>1.700</u>	<u>1.699</u>	<u>1</u>	99,94%
Honorarios Consultores	883	883	883	-	100,00%
Honorarios moderador y elaboración memoria	825	817	816	1	99,88%
Gastos Operativos y Funcionamiento	<u>500</u>	<u>235</u>	<u>235</u>	<u>-</u>	100,00%
Funcionamiento (comunicación y materiales)	500	235	235	-	100,00%
Auditoría	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>-</u>	100,00%
Auditoría externa	400	400	400	-	100,00%
Resultados					
Resultado Taller					
Nacional	<u>3.834</u>	<u>3.899</u>	<u>3.905</u>	<u>(6)</u>	100,15%
Pasajes aéreos participantes	2.154	1.906	1.906	-	100,00%
Alimentación y hospedaje participantes	1.601	1.960	1.960	-	100,00%
Transporte local participantes	79	33	39	(6)	118,18%
	<u>6.442</u>	<u>6.234</u>	<u>6.239</u>	<u>(5)</u>	100,08%